

**¿El monto de la beca de \$6750 es nominal o líquido?**

Es nominal y a la vez es líquido ya que a la fecha las becas no están afectadas por ningún tipo de descuentos.

**El monto de \$6750, ¿a cuántas horas de dedicación corresponden?**

El becario recibirá un importe nominal de \$6750 por un mínimo de 20hs dedicadas a la Beca. El monto no se modifica si el becario destina más horas a su Plan de Actividades.

**¿Las becas de Iniciación a la Investigación, qué incluyen?**

El monto asignado en cada beca es para gastos del beneficiario.

**Ya he comenzado la beca de Iniciación a la Investigación. Quisiera saber si puedo postularme a otro llamado de becas ANII durante la ejecución de la beca.**  
Se deberá atender a lo que se indique en las bases de la nueva convocatoria.

**¿En caso que desee renunciar a una beca, cuál es el procedimiento a seguir?**

En primera instancia, el becario debe presentar en mesa de entrada de la ANII, una carta donde se expliciten los motivos de la renuncia firmada de puño y letra por el becario. A su vez, se debe enviar una copia escaneada de la carta a [snb2009@anii.org.uy](mailto:snb2009@anii.org.uy). Para saber cómo proseguir, el becario debe ponerse en contacto con el ejecutivo responsable de la convocatoria quien lo asesorará de los pasos a seguir que dependerán del momento de renuncia.

**¿Puedo presentar mi cv u otra documentación en word ?**

No. Los documentos a adjuntar, por ejemplo, la escolaridad o la carta aval, deben ser anexados al formulario *online* en formato pdf en "Documentos adjuntos". El cv debe ser completado en el Sistema CVuy. Ningún documento debe ser enviado por email ni entregado en la ANII, excepto se solicite especialmente.

**¿Puedo solicitar una beca de menos de 12 meses de duración?**

Sí. Es posible presentar una solicitud de beca de iniciación con un plan de actividades a realizar en un tiempo menor a 12 meses.

**¿Cuántos becarios con beca de Iniciación a la Investigación ANII puede supervisar un Orientador?**

Por convocatoria, cada Orientador podrá supervisar dos becarios de Iniciación a la Investigación.

Para el caso de la convocatoria de becas de Iniciación a la Investigación SNB2009, un Orientador que ya tenga becarios de la convocatoria SNB2008 podrá dirigir a dos becarios de Iniciación SNB2009 siempre y cuando los becarios de Iniciación del SNB2008 finalicen la beca antes del 30 de abril de 2010.

**¿Cómo deben los orientadores y co-orientadores presentar sus antecedentes?**

Tanto los Orientadores como los Co-orientadores deben presentar su *curriculum vitae* con el formato del CVuy disponible en la página web de la ANII: [www.anii.org.uy](http://www.anii.org.uy).

La presentación del cv del orientador y co-orientador/es (si corresponde) en formato CVuy es imprescindible para completar la solicitud del candidato a una beca.

**En las bases se indica como requisito que el solicitante no debe poseer título de grado. ¿Esta indicación es hasta la fecha de cierre de la convocatoria?**

Sí. A la fecha de cierre de la convocatoria el solicitante no debe haber obtenido el título de grado.

**¿El Orientador del becario de Iniciación a la Investigación tiene que estar categorizado en el SNI?**

Específicamente para esta convocatoria, el Orientador no debe necesariamente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

**¿Es necesario contar con Co-orientador además de Orientador del becario de Iniciación a la Investigación en este llamado?**

Contar con Orientador es suficiente. En caso que no se cuente con Co-orientador completar en el formulario online, los datos del Orientador en las dos opciones Orientador y Co-orientador ya que el actual sistema informático chequea que estén completas ambas opciones para poder dar por finalizada la solicitud.

**Cuando quiero ingresar al formulario de postulación de Becas con mi usuario para completar la solicitud de beca, me indica que el usuario está inactivo. ¿Qué debo hacer?**

Esto se debe a que ya realizó alguna otra gestión con la ANII utilizando ese usuario. En este caso, le solicitamos envíe un email a la dirección [snb2009@anii.org.uy](mailto:snb2009@anii.org.uy) con sus datos incluyendo el usuario a utilizar y procederemos a activar su usuario.

**¿Cuál es la fecha prevista para inicio de la beca?**

La fecha prevista es 1 de marzo de 2010.